

LA VIDA DEL PARTIDO

BOLETIN INTERNO DE LA ORGANIZACION EN CASTILLA

Nº1 15-1-77

OIC

Nace este boletín interno con la pretensión de ser un nuevo instrumento que enriquezca la vida del partido, agilice la realización de los debates de interés que han de realizarse en cada momento y facilite el mantenimiento de una información rápida y fluida para toda la militancia sobre el trabajo que el partido realiza en todos los frentes y las directrices que emanan de los comités de dirección.

La necesidad del boletín aparece muy clara ante el problema (hecho tiempo detectado, pero no resuelto) de que en muchas zonas del partido no se debatan, o se debatan escasamente, muchos de los aspectos de táctica política que nuestra dirección central viene elaborando en el último período, lo que lleva a permanentizar la incompreensión de tales aspectos por gran número de camaradas. El boletín pretende facilitar una conexión mas directa entre la dirección y la base, entre unos frentes del partido y otros, de manera que todo camarada tenga una información al día sobre los debates que se desarrollan en los distintos comités y las directrices que se marcan.

El boletín no pretende, por tanto sustituir, a discusión en las células, sino justamente lo contrario, debe ser un instrumento que se utilice sistemáticamente en las reuniones de célula introduciendo en el orden del día para su discusión los distintos problemas que en él se tratan y las distintas informaciones que se dan.

Fundamentalmente, en el boletín se incluirán las informaciones de las reuniones del Comité Central, Comité Ejecutivo del Partido, Comité de Dirección Política de Castilla, Comité ejecutivo de Castilla, Sub Comités Centrales de los frentes (empresas, barrios, universidad, campo, maestros,...) Además se incluirán los planes de intervención concretos que cada comité de frente (de Madrid fundamentalmente) vaya elaborando para que la militancia de cada frente tenga conocimiento de la intervención de los demás frentes. Se incluirán también las circulares sobre aspectos concretos de la vida del partido que el Comité ejecutivo o el Secretario General de Castilla elaboren.

Por otra parte este boletín pretende ser una tribuna de expresión que, bajo el central del Comité Ejecutivo de Castilla, permite la extensión en todo el partido (de Castilla) de todas aquellas críticas y aportaciones de interés sobre la vida del partido que puedan surgir de cualquier camarada, célula o comité de frente.

Comité Ejecutivo de Castilla.

INFORME DEL COMITE CENTRAL EXTRAORDINARIO DE LOS DIAS 7-8-9- DE ENERO-77

De los temas tratados: 1ª Valoración y táctica para el proceso que se abre y 2ª Cuestión Nacional, el primero se realizó en torno al informe elaborado por el Secretario General y dió lugar a debatir fundamentalmente 3 cuestiones:

- a) Nuestra participación en las elecciones y nuestra política de construcción del frente democrático radical
- b) la construcción del movimiento pro-consejista y
- c) nuestra definición pública como partido de estos tres temas

informamos aquí sobre el a) y el c), pues la discusión que se realizó sobre el Movimiento pro-consejista no aportó elementos nuevos sobre los documentos elaborados por el sub-comité del frente obrero del partido que se editarán aparte.

La discusión sobre la cuestión nacional fué mas pobre que la anterior por falta de preparación de los documentos que habrían de servir de guía; no obstante aquí informamos de las tres conclusiones mas importantes:

- a) nuestra propuesta de estructuración del Estado Socialista en relación al problema Nacional.
- b) Nuestra alternativa respecto al problema de las lenguas y
- c) la supresión de "ESPAÑA" en el NOMBRE DE Nuestra organización.

a) NUESTRA PARTICIPACION EN LAS ELECCIONES GENERALES A CORTES

Necesidad de nuestra participación - Las elecciones van a realizarse después de 40 años de dictadura terrorista; y aunque las masas no se han creído que estas elecciones llevan a la solución de toso sus problemas, sin embargo sí que aparecen como una puerta de salida de la dictadura.

En este sentido podemos ya afirmar que la participación va a ser masiva y que las clases explotadas y oprimidas van a asistir a las ur-

nas esperanzadas de la posibilidad de abrir un espacio de libertad mucho mayor que represente la liquidación del franquismo.

- Ni por parte de la oposición democrática, ni de la izquierda revolucionaria, hay posibilidad ahora de ofrecer otra salida inmediata a la dictadura distinta a la que ofrece la reforma, Esto aparece claramente ante las masas que no han sido aún ganadas ni para las propuestas de la oposición democrática ni para las alternativas de la izquierda revolucionaria

- Una actitud abstencionista de la izquierda revolucionaria, cuando por otro lado es incapaz de ofrecer otra salida inmediata a la dictadura, se situaría en absoluta contracorriente respecto a las aspiraciones y el qué hacer de las masas, y quedaría totalmente aislada pues es evidente que no iba a arrastrar a las masas trabajadoras tras la alternativa abstencionista

- En definitiva, en una coyuntura tan especial como esta, en la que las masas sienten una enorme necesidad de salir de la dictadura, los comunistas no podemos plantear la abstención a las elecciones sin ofrecer otra salida inmediata a la dictadura, y es muy claro que no podemos ofrecer otra salida porque no tenemos fuerza suficiente para ello. En todo caso, una opción de abstención deberemos plantearla si en el momento de las elecciones se dan unas circunstancias especiales que permiten alejar a las masas de la participación. De no ocurrir esto, nosotros denunciaremos el carácter y contenido de las elecciones, plantearemos nuestras propuestas revolucionarias, pero dentro del marco de participación general en el que se van a situar las masas.

- Otro argumento central que apoya la necesidad de la participación es la necesidad de utilizar el período electoral para una amplia campaña propagandística en torno al programa de nuestro partido y especialmente, en torno a las consignas democrático radicales que hoy sirven para combatir la estabilización del proyecto de reforma política. La presentación de candidatos de la izquierda revolucionaria y toda la propaganda electoral que ha de acompañarles ha de servir para popularizar las opciones que ofrece la izquierda.

- En la decisión de participar en las elecciones está incluido por otra parte, nuestro concepto de intervención en el seno de la legalidad burguesa y del estado burgués que definió nuestro Congreso: la lucha por las libertades políticas no es algo que se desarrolle exclusivamente en el terreno de la imposición práctica de tales libertades por las masas, también se desarrolla en el terreno de arrancarle conquistas a la legalidad burguesa e intervenir en su seno arrojando el estado burgués desde dentro.

- La intervención de los revolucionarios en el parlamento debe facilitar la denuncia del carácter de clase de tal situación, la creación de dificultades a una legislación que responda a los intereses de la burguesía, etc. Es decir, debe ayudar a clarificar ante las masas que no es desde el parlamento desde donde ha de luchar por los objetivos políticos del proletariado, y debe servir para acelerar la crisis del estado burgués.

- Esto supone que no ha de bastarnos con utilizar las direcciones para dibulgar nuestro programa, además hemos de luchar por que lleguen al parlamento el mayor número posible de candidatos de la izquierda revolucionaria, lo cual implica una lucha previa para eliminar las restricciones que van a ponerse a la campaña electoral, es decir, implica acentuar desde hoy la lucha por los objetivos democrático-radicales que tenemos planteadas para este período.

Creación de un bloque electoral basado en las propuestas del frente democrático-radical que proponemos.

- Ante las elecciones se nos plantean dos opciones: presentarnos con nuestro programa de izquierda comunista, o presentarnos con un bloque de partidos de izquierda (fundamentalmente situados a la izquierda del PC), en torno a un programa democrático radical. LA argumentación en pro de esta segunda alternativa decidida por el Comité Central es la siguiente:

• la lucha electoral no es la lucha política global que nuestro partido va a desarrollar. No somos un partido electoral y por lo tanto no reducimos la lucha política a la lucha parlamentaria: esta es sólo una parte de nuestra lucha política. En este sentido, no damos a las elecciones y a la intervención en el parlamento una importancia determinante sobre nuestra intervención general, y por tanto el programa electoral que presentamos no tiene necesariamente que ser el programa global de nuestro partido, puede ser un programa mucho mas reducido teniendo en cuenta que la defensa de nuestro programa global vamos a seguirla desarrollando en otra serie de terrenos en las que el partido intervenga.

- Las elecciones hay que situarlas simplemente como una parte de nuestra lucha democrático-radical; un momento mas de la lucha por ampliar el marco de las libertades para el pueblo trabajador, y por tanto el programa que presentamos será el conjunto de objetivos democrático-radicales que hemos definido.

- sobre la base de este programa, será posible hacer bloque común con los partidos a la izquierda del P.C. y hemos de luchar por que tal bloque se realice. De ello depende el que en la lucha electoral se pueda lograr un polo de referencia de la izquierda revolucionaria importante (que nosotros no lograríamos) que haga mínimamente operativa nuestra participación.

Características del bloque electoral.

- El programa que proponemos está expuesto en el informe del secretario General al Comité Central; además de esa serie de objetivos políticos han de incluirse una serie de objetivos económico-sociales y algunas consignas de política general (especialmente internacionales: respecto a la entrada en la OTAN...). De las consignas en el proceso de conformación del bloque electoral con otros partidos, pero siempre salvando

el que en conjunto el programa mantenga el carácter democrático-radical que requerimos .

- El bloque electoral debe formarse con partidos y no con organizaciones de masas, pues lo que nos interesa es que las organizaciones de masas no se introduzcan de lleno en la política electoral . lo que podía llevarlas a situar la lucha política en el terreno de la lucha parlamentaria, por la misma razón de combate contra el parlamentarismo, hemos de luchar por que el bloque electoral que formamos no se permanente después de las elecciones como tal bloque electoral ; otra cosa es que se permanente como frente de partidos revolucionarios lo cual sí será muy positivo.

- La construcción del bloque electoral deberá hacerse por nacionalidades, de manera que en cada nacionalidad puedan integrarse unos u otros partidos según cual sea la correlación de fuerzas y permita una mayor ampliación de tal bloque.

b) NUESTRA DEFINICION COMO PARTIDO.

- Se hizo la propuesta de pasar a denominarnos "PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES"; que aunque fue rechazada en la votación final es importante señalarlo ya que hubo un amplísimo debate al respecto.

- La propuesta se argumentaba en base a: 1º La necesidad de pasar a una amplia ofensiva de cara a ocupar el espacio de partido de izquierda comunista en un momento en el que el debate político y la lucha de líneas de acentuaba.

2º - la valoración negativa de todos nuestros intentos de fusión con otros partidos de izquierda revolucionaria, y la conclusión de que aunque no se descartan procesos posteriores de fusión con otros partidos, hoy no había perspectivas de ningún proceso de este tipo.

3º- La valoración de que el espacio de Partido de Izquierda Comunista ya nos corresponde objetivamente a nosotros dado nuestro grado de elaboración teórico-político, nuestro grado de presencia en la lucha de masas, etc. lo cual no nos excluye de reconocer nuestras enormes deficiencias en muchos terrenos. Otra serie de razones similares fueron surgiendo a lo largo del debate que no detallamos aquí.

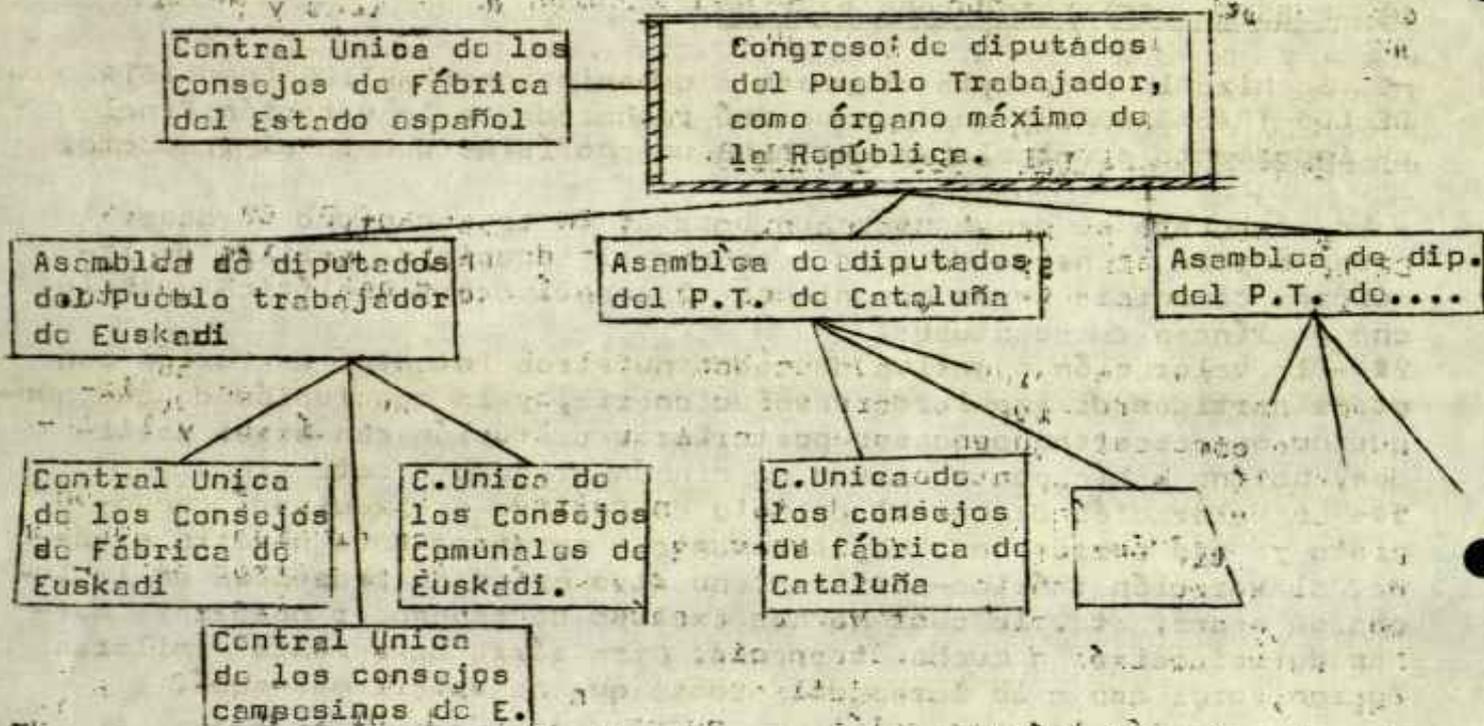
- La posición contraria se argumenta sobre la base de un análisis del lugar que ocupa nuestro partido y de reconocer a partir del análisis que no somos el partido del proletariado y que aún estamos muy lejos de serlo. Definirnos partido no sería serio en el sentido de que no recogería nuestra realidad actual y dificultaría los procesos de acercamiento y fusión con otras organizaciones.

LA CUESTION NACIONAL.

a) NUESTRA PROPUESTA DE ESTRUCTURACION DEL ESTADO SOCIALISTA, EN RELACION AL PROBLEMA NACIONAL=

- Junto a la consigna de "autodeterminacion de la clase obrera y el pueblo trabajador de cada nacionalidad", las otras dos consignas que definen nuestra posicion ante el problema nacional son: "Asamblea de Delegados del Pueblo trabajador de cada nacionalidad" (como marco para la autodeterminacion) y "Republica Socialista de los trabajadores de los pueblos y nacionalidades del Estado Español" (como consigna supradadora contra toda posicion separatista).

- La alternativa de "Asamblea de trabajadores de cada nacionalidad" se entronca en el proceso de construccion del Estado socialista. En este sentido se situaba el siguiente esquema de estructuracion del estado.



- Los diputados al Congreso de la República Socialista son enviados pues, desde las Asambleas de cada nacionalidad, y en este sentido el problema de la auto-determinación adquiere una perspectiva de revolución socialista. Esto es, evidentemente, una primera aproximación esquemática al estudio de la estructuración del Estado socialista, cosa que sigue pendiente y será necesario hacer nuevos debates mucho mas profundos de ello.

- En el caso de que en el momento de la autodeterminación, la clase obrera y el Pueblo trabajador de una nacionalidad optara contra la alternativa de República Unica, lo que implicaría una correlación de fuerzas desfavorable a la política comunista (en ese aspecto) se podría imponer la propuesta de república federada, lo cual sería una seria derrota al avance de la Revolución socialista.

Sobre este aspecto se inició un debate que continuará en la medida en que se aporten nuevos textos elaborados sobre ello.

b) SOBRE LAS LENGUAS .Se decidió la consigna de: "IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS LENGUAS Y ENSEÑANZA DEL CASTELLANO COMO ASIGNATURA EN LAS ESCUELAS DE TODO EL ESTADO". El debate se hizo, por un lado, entre esta alternativa y la de cooficialidad de las dos lenguas en cada nacionalidad, y por otro, entre si el castellano debía situarse o no como lengua obligatoria.

c) EL PROBLEMA DEL NOMBRE.- Se situó la necesidad de quitar "DE ESPAÑA" en el nombre de nuestra organización ante los problemas que esta ocasiona en Euskadi ya que nos alejaba de determinados sectores de las masas mas afectadas por el problema nacional. Esto se aprobó. Y se rechazó otra propuesta de que además se incluyera el nombre de la nacionalidad: OIC de Cataluña, etc... por considerarse una propuesta de carácter oportunista que daba una imagen falsa del tipo de partido centralizado que estamos construyendo.

o00o00o00o00o